



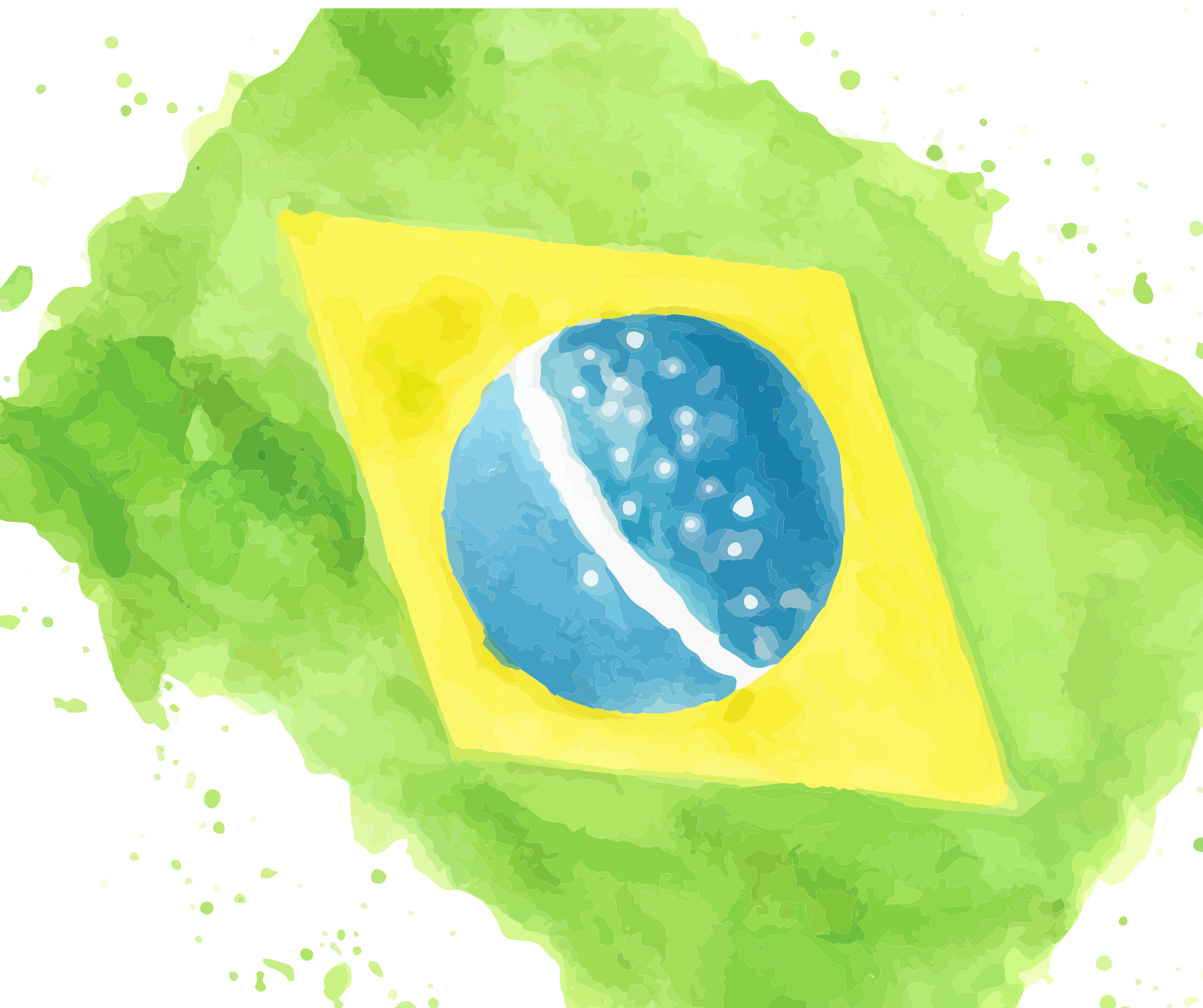
OEAI Más derechos
para más gente



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas



PREGUNTAS FRECUENTES

Programa de Becas Brasil PAEC OEA-GCUB

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC)

INDICE

I. SELECCIÓN DE UNIVERSIDADES

1. ¿A cuántos programas de estudio puedo postular? ¿Puedo postular solamente a una o dos universidades? ----- 4
2. ¿Por qué tengo que seleccionar tres diferentes universidades y tres diferentes regiones? ----- 4
3. ¿Puedo postular a varios programas de una misma universidad? ----- 4
4. ¿Qué sucede si el programa al que deseo postular se ofrece en menos de tres universidades de diferentes regiones, o únicamente en universidades de la misma región? ----- 4
5. ¿Qué sucede si ninguna universidad ofrece el programa que deseo cursar? ----- 4
6. ¿Puedo postular a una combinación de maestría(s) y doctorado(s) en el mismo formulario de postulación en línea? ----- 4

II. REQUISITOS DE IDIOMA

1. ¿Qué requisitos de idioma portugués son exigidos para postular a la beca? ----- 4
2. ¿Hay requisito de nivel mínimo de algún otro idioma para ser admitido al programa de estudio? 5
3. ¿Si mi nivel de portugués no es muy alto, aún puedo postular a esta beca? ----- 5
4. ¿Debo enviar una certificación de idioma? ---- 5

III. GASTOS CUBIERTOS Y NO CUBIERTOS POR LA BECA

1. ¿Qué gastos cubre la beca? ----- 5
2. Si soy seleccionada/o y viajo con mi familia, ¿Existe algún tipo de apoyo para familiares? ---- 6
3. ¿Cómo recibiré los beneficios? ----- 6
4. ¿El apoyo único de 1200 USD es para todos? --- 7

5. Si soy seleccionada/o y el apoyo de subsistencia no me es suficiente para cubrir mis gastos, ¿qué puedo hacer? ----- 7
6. ¿Por cuánto tiempo puedo recibir la beca y qué sucedería si no logro concluir mis estudios? ----- 7
7. ¿La beca cubre algún apoyo económico adicional en caso de realizar alguna investigación? ----- 7
8. Soy profesor universitario y mi universidad me otorga una licencia con goce de sueldo durante mis estudios de posgrado en Brasil. ¿Puedo aceptar estos fondos y aceptar la beca OEA-GCUB? ----- 7
9. ¿Cuál es el costo de vida aproximado en Brasil? 7

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. ¿Cuáles son los requisitos de admisión y de la solicitud de beca? ----- 7
2. ¿Es necesario un pasaporte al momento de postular? ----- 8
3. ¿En qué idioma debo enviar mis documentos? 8
4. ¿En qué formato debo enviar mi Curriculum Vitae (CV) (hoja de vida o resume)? ----- 8
5. ¿Qué es el documento de “Historial académico”? 8
6. ¿Qué es el diploma de estudio? ----- 8
7. ¿Qué tipo de cartas de recomendación debo enviar? ¿Existe algún formato? ----- 8
8. ¿A quién dirijo mis cartas de recomendación? 8
9. ¿Debo apostillar y/o legalizar los documentos requeridos? ----- 8
10. Si he terminado mi curso (grado/licenciatura o maestría), pero no tengo aún mí título/diploma, ¿puedo postular a la beca? ----- 8
11. ¿Puede ser digital la firma de los términos de compromiso? ----- 9

12. ¿Tengo que demostrar que puedo financiar mis estudios en Brasil? ----- **9**

13. ¿Puedo enviar mis documentos nuevamente si ya los envié y olvidé de agregar un documento requerido? ----- **9**

14. ¿Debo enviar una copia impresa/ física de los documentos a la OEA o a las universidades? **9**

15. Si soy ciudadano o residente permanente de Brasil, ¿puedo postular a esta beca? ----- **9**

V. ENSAYOS

1. ¿Cuántos ensayos debo enviar y sobre qué tema debo escribir? ----- **9**

2. ¿Debo escribir 2 ensayos diferentes para cada programa de posgrado/universidad escogida, o 1 ensayo para las 3 opciones? ----- **9**

3. ¿De qué deben tratar cada uno de los ensayos? - **9**

4. ¿Es necesario entrar en contacto con algún profesor de la universidad en Brasil? ----- **9**

5. ¿Puedo usar el mismo ensayo para un mismo programa en una universidad diferente? ----- **10**

V. VIAJE

1. ¿Necesito visa para estudiar en Brasil? ¿Qué tipo de visa y cuáles son los requisitos? ----- **10**

2. ¿Con cuánto tiempo de anticipación debo viajar a Brasil, si soy seleccionado/a? ----- **10**

3. ¿El becario puede regresar a su país durante el programa para visitar a su familia? ----- **10**

4. ¿Qué tipo de seguro médico tendré que adquirir si soy seleccionado/a? ----- **10**

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

1. ¿Cuáles son los criterios de selección? ----- **10**

2. ¿Quién puede postular a estas becas? ¿De qué países? ----- **10**

3. ¿Puedo postular si no soy ciudadano o residente de alguno de los estados miembro de la Organización? ----- **10**

4. Si usted ha postulado en ediciones previas de este programa de becas OEA-GCUB y no fue aceptado, ¿puede postular nuevamente? ----- **11**

5. ¿Puedo postular de nuevo si ya fui beneficiado con una beca de la OEA-GCUB? ----- **11**

6. Si soy o algún miembro de mi familia actualmente trabaja en la OEA ¿puedo postularme? ----- **11**

7. Si soy seleccionado/a y no puedo aceptar la beca por alguna eventualidad, ¿puedo postergar la beca para el siguiente año? ----- **11**

8. ¿Existe un límite de edad para postular a la beca? ----- **11**

9. ¿Cómo se eligen los 150 estudiantes que reciben el apoyo único de 1,200.00 USD? ----- **11**

VII. OTROS

1. ¿Cuáles son las responsabilidades y los compromisos del becario/a? ----- **11**

2. ¿Cómo sabré si he sido seleccionado/a? ----- **12**

3. ¿Puedo cambiar mi proyecto de investigación después de comenzar mis estudios en Brasil? --- **12**

4. Si estoy actualmente estudiando un programa de maestría/doctorado en otra universidad, ¿Puedo transferir o revalidar los créditos de las asignaturas cursadas para este programa de becas? ----- **12**

5. Una vez me gradúe del programa de estudios y me otorguen el título, ¿Este título será válido en mi país de origen? ----- **13**

6. ¿Podré trabajar en Brasil? ----- **13**

7. ¿Tengo que regresar a mi país de origen cuando finalice mis estudios en Brasil? ----- **13**

8. Vivo en un país que no es mi país de origen, ¿a dónde debo volver cuando termine mis estudios? ----- **13**

I. SELECCIÓN DE UNIVERSIDADES

1. ¿A cuántos programas de estudio puedo postular? ¿Puedo postular solamente a una o dos universidades? El postulante debe seleccionar tres programas de diferentes universidades y regiones, para incrementar sus posibilidades de ser seleccionado/a, ya que el número de becas disponibles por universidad es limitado. De no haber disponibilidad del programa de estudios de su interés en al menos tres regiones, usted puede seleccionar programas de universidades de las regiones donde sí se imparta el programa, ya sea en dos o una región, dependiendo de la disponibilidad. Si el programa está disponible en otra universidad de otra región y usted no quiere esa opción, no podemos garantizarle que se le otorgue la beca. Entre más flexible sea, mayores serán las posibilidades de otorgamiento de beca.

2. ¿Por qué tengo que seleccionar tres diferentes universidades y tres diferentes regiones? Uno de los objetivos principales del programa de **becas OEA-GCUB** es promover la internacionalización y la movilización de estudiantes de las Américas a las distintas regiones de Brasil. Por ello, el programa está diseñado para favorecer la distribución equitativa de los estudiantes en las instituciones brasileñas participantes. Adicionalmente, al postular a tres universidades de diferentes regiones se incrementarán las posibilidades de recibir una oferta de beca de alguna de las instituciones seleccionadas, ya que el número de becas disponibles por universidad es limitado.

3. ¿Puedo postular a varios programas de una misma universidad? No. La selección de programas deberá ser de universidades y regiones diferentes.

4. ¿Qué sucede si el programa al que deseo postular se ofrece en menos de tres universidades de diferentes regiones, o únicamente en universidades de la misma región? El estudiante puede considerar ampliar su campo de estudio. Sin embargo, de no existir otra posibilidad, ésta sería la única excepción para poder elegir más de una universidad en una misma región.

5. ¿Qué sucede si ninguna universidad ofrece el programa que deseo cursar? No estaría en condiciones de postular a este programa de becas ya que únicamente participan las ofertas de programas estipuladas en la Tabla de Programas de Maestría y Doctorado en Brasil.

6. ¿Puedo postular a una combinación de maestría(s) y doctorado(s) en el mismo formulario de postulación en línea? Solamente puede postularse si cumple con los requisitos académicos para ambos programas, pero no es necesario tener maestría para postular al programa de doctorado. El programa de doctorado es riguroso y el postulante debe estar preparado para comprometerse a un nivel académico alto. Para más información sobre el programa al que desea postularse, por favor consulte la página web del programa. Usted puede buscar por medio de la Tabla de Programas de Maestría y Doctorado si el programa de Doctorado que usted está aplicando si tiene o no como requisito el grado de Maestría para ser considerado.

II. REQUISITOS DE IDIOMA

1. ¿Qué requisitos de idioma portugués son exigidos para postular a la beca? No existe ningún requisito de competencia mínima del portugués, ni de inglés, durante el proceso de postulación. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las clases serán dictadas o impartida en portugués, y el programa de estudios puede ofrecer disciplinas y actividades académicas en otros idiomas. Cada universidad es autónoma al determinar la admisibilidad de cada candidato/a, basada en sus credenciales académicas y profesionales.

Es importante notar que los estudiantes recibirán apoyo lingüístico por parte de las universidades aceptantes, el cual podrá ser a través de cursos presenciales, cursos en línea, tutorías con alumnos o profesores, u otros modelos, de conformidad con las condiciones de la universidad receptora. En cualquier caso, el conocimiento básico de portugués es deseable y ayudará en la transición al momento de vivir en Brasil. Uno de los beneficios de esta

beca es que el seleccionado pueda contar con una inmersión cultural a través de la enseñanza del idioma portugués.

Por favor tenga en cuenta que si bien algunos programas de estudio no exigirán un nivel mínimo de portugués o de algún otro idioma para otorgar la admisión, es posible que lo exijan como requisito para obtener el título (para graduarse).

Además, para efectos de este programa de becas, si usted es seleccionado/a para recibir una **beca OEA-GCUB** deberá comprobar que cuenta con un nivel intermedio-superior de portugués, a través del examen CELPE-Bras o examen equivalente, antes de terminar sus estudios en Brasil. Los costos incurridos en dicho examen son responsabilidad del becario.

2. ¿Hay requisito de nivel mínimo de algún otro idioma para ser admitido al programa de estudio? Es posible que algunos programas de estudio exijan un requisito de idiomas para admitir al postulante. Para conocer al respecto, por favor visite las páginas web de las universidades de su interés, en las cuales podrá encontrar más detalles de existir este requisito en los programas participantes de su interés y lea los reglamentos correspondientes.

3. ¿Si mi nivel de portugués no es muy alto, aún puedo postular a esta beca? Sí. No existe ningún prerrequisito de competencia del idioma portugués en la etapa de postulación. Sin embargo, cada universidad brasileña tiene autonomía para determinar la admisibilidad de cada candidato/a, basado en sus credenciales profesionales y académicas.

4. ¿Debo enviar una certificación de idioma? No es requisito enviar constancia que demuestre el dominio o conocimiento de otro idioma como el portugués o el inglés para solicitar esta beca. Tampoco se descalificará al postulante por no presentar esta documentación. Sin embargo, el postulante está en la libertad de adicionar cualquier certificación de idioma.

III. GASTOS CUBIERTOS Y NO CUBIERTOS POR LA BECA

1. ¿Qué gastos cubre la beca? Los beneficios que otorga la Beca OEA-GCUB están descritos en la Convocatoria y son:

a. Exención del pago de cuotas de matrículas/colegiaturas, mensualidades o anualidades académicas referentes al programa de estudios para el cual haya sido seleccionado en la universidad receptora.

Beca de estudio¹:

Este apoyo mensual es para todos los candidatos seleccionados en este programa de becas.

- **Maestría:** Becas mensuales, **R\$ 1.500,00 (Mil quinientos reales brasileños)** tomando como referencia [el valor pagado por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior \(CAPES\)](#) como el valor mínimo pagado a los estudiantes brasileños que realizan estudios de maestría en Brasil, bajo la responsabilidad de la universidad receptora durante todo el período de duración normal de estudios, hasta por un máximo de 24 meses, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Cursos de Maestría.
- **Doctorado:** Becas mensuales, **R\$ 2.200,00 (Dos mil doscientos reales brasileños)** tomando como referencia [el valor pagado por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior \(CAPES\)](#) como el mínimo, pagadas a los estudiantes brasileños que realizan sus estudios de doctorado en Brasil, bajo la responsabilidad de la universidad receptora durante todo el período de duración normal de estudios, hasta por un máximo de 48 meses, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Cursos de Doctorado.

b. Aporte/ Apoyo único para gastos de instalación por un valor de \$ 1,200 USD (mil doscientos dólares estadounidenses), pagados en moneda brasileña de acuerdo con el tipo oficial

1. No será permitida la acumulación de becas de estudio, ofrecidas por instituciones de Brasil o por cualquier otro órgano o institución extranjera.

de cambio del día del depósito efectuado por la OEA al GCUB, únicamente para cada uno de los primeros 150 candidatos aprobados.

El uso de este aporte/apoyo queda a criterio del becario y sus necesidades de instalación en Brasil.

c. El límite establecido en el inciso c. podrá ser revisado mediante la comprobación de disponibilidad financiera para el apoyo de un número mayor de propuestas de subsidio.

d. Para que se efectúe el pago de cualquiera de los beneficios mencionados anteriormente, el becario deberá presentarse en la universidad brasileña y seguir las orientaciones del Coordinador Institucional del Programa Becas Brasil PAEC OEA-GCUB de la universidad, sobre los procedimientos de matriculación; apertura de cuenta corriente; expedición de documentos requeridos por el gobierno de Brasil, presentar comprobante de una póliza de seguro internacional con cobertura médica² de laboratorio y hospitalización válida en todo el territorio brasileño, que incluya repatriación funeraria; presentación de pasaporte con la Visa Temporal IV (Subsección IV), bajo ninguna circunstancia se aceptará otro tipo de visa. El pago del subsidio de gastos de instalación puede demorar entre uno a tres meses después de la llegada del estudiante en Brasil. Por esta razón, el estudiante beneficiado con la subvención debe enviar la documentación a GCUB cuanto antes³.

e. Acceso a los restaurantes universitarios, en caso de haber, respetando las normas relativas a los restaurantes de la universidad receptora.

f. Acceso a clases, aulas de estudio, bibliotecas, laboratorios y otros servicios universitarios bajo las mismas condiciones que los demás estudiantes de la universidad de destino.

g. Acceso gratuito a estudios del idioma portugués (cursos presenciales, cursos en línea, tutorías con estudiantes, profesores u en otras modalidades), de acuerdo con las condiciones de la universidad receptora.

Algunos de los costos adicionales no cubiertos por la beca son:

- Pasajes aéreos o de bus de ida y regreso;
- Costo de trámite de visa;
- Costo de trámite para el CPF (Cadastro de Pessoa Física);
- Costo de trámite para el RNE (Registro Nacional de Extranjeros) ;
- Costo de trámite para la CIE (Carteira de Identidade de Estrangeiro) ;
- Costo de expedición de títulos, certificados y constancias académicas;
- Costos adicionales de subsistencia;
- Seguro médico; y
- Libros y materiales de estudios.

2. Si soy seleccionada/o y viajo con mi familia, ¿Existe algún tipo de apoyo para familiares? No. La beca es individual y no cubre gastos para familiares. Únicamente los beneficios especificados en la Convocatoria que están dirigidos sólo para el becario/a.

3. ¿Cómo recibiré los beneficios? El aporte único de \$1.200,00 USD a los primeros 150 estudiantes seleccionados/as se entregará directamente al becario una vez se encuentre en Brasil*. Para recibir el aporte único el estudiante deberá presentarse en la universidad brasileña y seguir las instrucciones del Coordinador Institucional de la universidad sobre los procedimientos de:

- Matrícula.
- Apertura de cuenta corriente.
- Expedición de documentos requeridos por el gobierno de Brasil (Registro Nacional de Estrangeiros, etc.).
- Presentar un certificado de tener una póliza de seguro internacional con cobertura

2. La búsqueda y la selección de seguro médico es responsabilidad de cada becario. La OEA y el GCUB se abstienen de sugerir cualquier compañía de seguros en particular. El becario debe asegurarse de que el seguro cubra todos los aspectos descritos en el punto 2.1.e. La Coordinación General del Programa requiere que el servicio sea contratado antes de que el estudiante llegue a Brasil.

3. La OEA, el GCUB o la universidad de destino no cubrirán ningún gasto para acompañantes o dependientes de los becarios.

médica, de laboratorio y hospitalización, válida en todo el territorio brasileño, que incluya repatriación funeraria.

- Pasaporte con la Visa Temporal IV.

* *El desembolso del aporte económico de US\$1.200,00 para gastos de instalación puede tardar de 1 a 3 meses.*

4. ¿El aporte único de 1200 USD es para todos?

Este aporte único está dirigido a los 150 estudiantes más sobresalientes que hayan postulado Tenga en cuenta que todos los postulantes que sean elegibles podrán competir por este beneficio. Este aporte es un beneficio adicional.

Cabe mencionar que todos los postulantes que sean aceptados bajo este programa (Los 150 postulantes beneficiados con aporte único y todos los demás postulantes que no sean beneficiados con aporte único) recibirán el apoyo mensual tomando como referencia el valor pagado por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES).

5. Si soy seleccionada/o y el apoyo de subsistencia no me es suficiente para cubrir mis gastos, ¿qué puedo hacer? Los beneficios que recibirá el becario son cantidades fijas que no podrán ser modificadas. Es de extrema importancia que el solicitante esté consciente que deberá estar preparado para cubrir cualquier costo adicional no cubierto por la beca OEA-GCUB. Es importante mencionar que está prohibido que el becario *acepte otras becas de estudio, ya sean ofrecidas por el gobierno o instituciones brasileñas, por cualquier otro órgano, institución o gobierno extranjero.*

6. ¿Por cuánto tiempo puedo recibir la beca y qué sucedería si no logro concluir mis estudios? El becario activo contará con los beneficios por un periodo de:

- **24 meses** para programas de maestría.
- **48 meses** para programas de doctorado.

Si el estudiante no logra terminar sus estudios en tiempo y forma durante el periodo

establecido para cada programa, este tendrá que hacerse responsable de cualquier costo adicional (colegiaturas/matriculas, cursos de portugués, gastos de subsistencia, etc.) que pueda surgir posteriormente a este plazo.

7. ¿La beca cubre algún apoyo económico adicional en caso de realizar alguna investigación? No. El estudiante tiene que administrar los montos recibidos por la beca y cubrir cualquier gasto adicional que pueda surgir durante algún proyecto de investigación.

Por otro lado, en algunos casos las universidades cuentan con presupuesto destinado a los proyectos de investigación y es responsabilidad del alumno consultarlo con el coordinador del programa hasta que este haya sido beneficiado con nuestra beca y no previamente a la aceptación.

8. Soy profesor universitario y mi universidad me otorga una licencia con goce de sueldo durante mis estudios de posgrado en Brasil. ¿Puedo aceptar estos fondos y aceptar la beca OEA-GCUB? En la mayoría de los casos esto no es posible, sin embargo la decisión final al respecto deberá ser tomada por la universidad anfitriona.

9. ¿Cuál es el costo de vida aproximado en Brasil? El costo de vida en Brasil varía según la ciudad. Se considera que con el aporte de subsistencia el estudiante puede cubrir sus gastos esenciales, lo cual no incluye el costo de las actividades de recreo. Para información específica, contacte al Consulado de Brasil en su país o directamente a las universidades de su interés, y le recomendamos visitar páginas web sobre el costo de vida en Brasil.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. ¿Cuáles son los requisitos de admisión y de la solicitud de beca? Al postular al programa de **becas OEA-GCUB** automáticamente está postulándose al proceso de admisión en las universidades seleccionadas. De esta manera, no es necesario solicitar admisión a los programas paralelamente. Los requisitos de solicitud

de beca están incluidos en la Convocatoria Beca OEA-GCUB. Vale la pena notar que algunas universidades requieren conocimientos de inglés o de otro idioma. Para dichos casos, el estudiante deberá estar preparado para cumplir con los requerimientos que la universidad de interés disponga al respecto.

2. ¿Es necesario un pasaporte al momento de postular? No. Se exige que el postulante envíe un documento oficial de identidad donde se compruebe su nacionalidad o país de residente o cualquier documento siempre que esta tenga un carácter oficial. (Ejemplo: documento de ciudadanía, identificación nacional de identidad, etc.) El pasaporte es un documento de identidad nacional que usted podría utilizar al momento de su postulación, pero no es requisito.

Por otro lado, en caso de que usted sea seleccionado es obligatorio tramitar su pasaporte en la oficina de su país que tenga la facultad de emitirlo ya que será necesario para futuras etapas previas a su viaje a Brasil.

3. ¿En qué idioma debo enviar mis documentos? Los documentos pueden ser enviados en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Estos son: español, inglés, portugués o francés. Asimismo, el estudiante podrá escribir sus ensayos en cualquiera de los 3 idiomas.

4. ¿En qué formato debo enviar mi Curriculum Vitae (CV) (hoja de vida o resume)? No se exige ningún formato en particular. Por favor, envíe su CV de manera concreta y sencilla, sin documentos de soporte anexos de talleres, conferencias, certificados médicos, fotos, facturas, etc.). El CV debe ser máximo de 5 páginas.

5. ¿Qué es el documento de “Historial académico”? El “Historial Académico de Graduación” es el documento que contiene todas las notas académicas o calificaciones obtenidas en cada uno de los cursos a lo largo de los estudios universitarios del postulante.

6. ¿Qué es el diploma de estudio? El diploma es un documento expedido por una facultad,

institución. etc., con firmas, sellos y otras formalidades, que acredita un grado académico. El diploma suele ser concedido por una institución educativa cuando un estudiante completa un grado formativo.

7. ¿Qué tipo de cartas de recomendación debo enviar? ¿Existe algún formato? No se requiere un formato de carta de recomendación en particular. Se aceptarán cartas de profesores universitarios o de empleadores, las cuales tienen que presentarse con firma y requisito que contenga el cargo de la persona y la información de contacto de quien firma (correo electrónico, teléfono, dirección de la institución académica, etc.)

Solo serán eliges cartas con fecha reciente o con la fecha del año previo al de la convocatoria en curso.

8. ¿A quién dirijo mis cartas de recomendación? Puede dirigirlas a la Organización de los Estados Americanos y/o al Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, o “A Quien Corresponda”.

9. ¿Debo apostillar y/o legalizar los documentos requeridos? Para postular usted puede enviar copias electrónicas de sus documentos, sin legalizar o sin apostillar. Sin embargo, conforme lo indica la Convocatoria, tenga en cuenta que la OEA, el GCUB y/o la Universidad anfitriona podrán solicitarle los documentos apostillados y/o legalizados en cualquier momento.

10. Si he terminado mi curso (grado/licenciatura o maestría), pero no tengo aún mi título/diploma, ¿puedo postular a la beca? Para ser elegible, es necesario haber completado sus estudios de licenciatura al momento de empezar sus estudios en Brasil. Si usted puede certificar (a través de una declaración de la universidad de origen que atestigüe la previsión de conclusión de los estudios realizados: graduación – licenciatura o bachillerato), que tendrá cumplido con todos los requisitos para poder graduarse y/u obtener su título/diploma hasta el final de este año, usted puede postular a la beca. De lo contrario, si usted concluirá

los requisitos del programa después de la fecha de inicio de los estudios en Brasil, lamentablemente usted no es elegible para postular en este ciclo de becas.

11. ¿Puede ser digital la firma de los términos de compromiso? Sí. Sin embargo es recomendable que sea firma autógrafa (hecha a mano) y los términos deben incluir el nombre completo del postulante.

12. ¿Tengo que demostrar que puedo financiar mis estudios en Brasil? No. El término de compromiso es suficiente para asegurar que el estudiante pueda financiar los costos adicionales de la vida en Brasil y este debe incluir firma autógrafa (hecha a mano) y el nombre completo del postulante.

13. ¿Puedo enviar mis documentos nuevamente si ya los envié y olvidé de agregar un documento requerido? Sí. Al analizar las aplicaciones, eliminaremos las aplicaciones repetidas y sólo consideraremos la última postulación enviada; por lo tanto, si un postulante olvida adjuntar un documento, debe enviar todos los documentos una vez más.

14. ¿Debo enviar una copia impresa/ física de los documentos a la OEA o a las universidades? No. Los documentos deben enviar en un solo formato de PDF a través del formulario de aplicación en la página principal de la convocatoria de Becas Brasil de la OEA.

15. Si soy ciudadano o residente permanente de Brasil, ¿puedo postular a esta beca? El PAEC OEA-GCUB no está disponible para ciudadanos brasileños, brasileños con doble ciudadanía, brasileños con residencia permanente en otro país o residentes permanentes en Brasil debido a que uno de los propósitos del Programa es promover la integración de los países de la región a través de la internacionalización y movilización de estudiantes en un país distinto al suyo.

V. ENSAYOS

1. ¿Cuántos ensayos debo enviar y sobre qué tema debo escribir? Para cada uno de los programas de Maestría y/o Doctorado debe escribir 2 ensayos. Por lo tanto, usted enviará 6 ensayos en total.

Por ejemplo: Usted deberá aplicar a tres (3) programas, por lo tanto, tiene que enviar seis (6) ensayos, dos (2) para cada universidad.

2. ¿Debo escribir 2 ensayos diferentes para cada programa de posgrado/universidad escogida, o 1 ensayo para las 3 opciones? Si el programa es el mismo en 3 universidades diferentes y regiones diferentes, el contenido del ensayo puede ser igual pero el postulante lo tendrá que dirigir a cada una de las universidades haciendo alguna referencia en el título.

El estudiante no debe enviar directamente los ensayos a las universidades ya que estos tienen que ser agregados al documento de PDF que contenga todos los documentos solicitados en esta convocatoria para posteriormente agregarlos al formulario de postulación de Becas Brasil de la OEA.

3. ¿De qué deben tratar cada uno de los ensayos? Cada ensayo aborda una temática diferente, como se describen a continuación:

- **Ensayo 1:** Expectativas e intereses académicos, profesionales y perspectivas para el regreso al país de origen
- **Ensayo 2:** Justificación de la selección del programa, temática central y el problema a ser investigado, revisión bibliográfica, procedimientos metodológicos, cronograma y referencias bibliográficas. Para cada uno de los programas de Maestría y/o Doctorado, usted debe justificar su elección de cada programa.

4. ¿Es necesario entrar en contacto con algún profesor de la universidad en Brasil? No es necesario que usted contacte a un profesor. El estudiante no debe enviar directamente los ensayos a las universidades ya que estos

tienen que ser agregados al documento de PDF que contenga todos los documentos solicitados en esta convocatoria para posteriormente agregarlos al formulario de postulación de Becas Brasil de la OEA.

5. ¿Puedo usar el mismo ensayo para un mismo programa en una universidad diferente?

Si el programa es el mismo en 3 universidades diferentes y regiones diferentes, el contenido del ensayo puede ser igual pero el postulante lo tendrá que dirigir a cada una de las universidades haciendo alguna referencia en el título. Es decir, 6 ensayos, 2 para cada una de las 3 universidades. Mas si fuesen programas distintos es recordable que el postulante realice un ensayo adecuado para cada uno de los programas a los que desea postular.

V. VIAJE

1. ¿Necesito visa para estudiar en Brasil? ¿Qué tipo de visa y cuáles son los requisitos?

Sí, necesita la Visa Temporal IV. Es responsabilidad del becario/a consultar a los Consulados brasileños respectivos en su país para tramitar la visa de estudiante, así como informarse sobre las políticas y regulaciones de ingreso al país. Ninguno de los beneficios de la beca podrá ser otorgado si no tiene la visa de estudiante y el comprobante de seguro médico, al presentarse a la universidad.

2. ¿Con cuánto tiempo de anticipación debo viajar a Brasil, si soy seleccionado/a?

Esto dependerá de cada programa y la universidad anfitriona, la cual comunicará los términos al momento de la admisión. En promedio, las universidades solicitan que el estudiante llegue dos semanas antes para hacer su registro e instalarse, sin embargo, este criterio varía, según cada Universidad.

3. ¿El becario puede regresar a su país durante el programa para visitar a su familia?

Sí. El becario puede salir del país siempre y cuando

cumpla con el programa de estudio en tiempo y forma.

4. ¿Qué tipo de seguro médico tendré que adquirir si soy seleccionado/a?

La OEA y el GCUB se abstienen de recomendar alguna compañía de seguros en particular. Sin embargo, la póliza de seguro médico deberá tener cobertura médica, hospitalaria y de laboratorio, en todo el territorio nacional del Brasil y deberá incluir el servicio de repatriación funeraria.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

1. ¿Cuáles son los criterios de selección? Se tendrán en cuenta los siguientes criterios (no necesariamente en este orden):

- Mérito y credenciales académicas y profesionales del postulante;
- Distribución geográfica de los candidatos, teniendo en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes;
- Candidatos, en general, originarios de países con bajos índices de desarrollo humano, de acuerdo con la clasificación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD⁴;
- Profesores con vínculo permanente en instituciones de educación superior, especialmente quienes provengan de países con bajos índices de desarrollo humano, de acuerdo con la clasificación del PNUD;
- La diversidad de género;
- El orden de preferencia de los programas escogidos por el candidato; y candidatos cuyos ensayos demuestren un mayor potencial de impacto social al regreso a su país.

2. ¿Quién puede postular a estas becas? ¿De qué países?

Pueden postular aquellos ciudadanos de los 35 estados miembros de la Organización, con excepción de Cuba⁵.

3. ¿Puedo postular si no soy ciudadano o residente de alguno de los estados miembro de la Organización?

No, ya que nuestros

4. Para conocer el índice de desarrollo humano por país, por favor diríjase al Informe de Desarrollo Humano 2018 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Link: [HTTP://HDR.UNDP.ORG/SITES/DEFAULT/FILES/2018_HUMAN_DEVELOPMENT_STATISTICAL_UPDATE.PDF](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update.pdf)

5. Cuba no es un estado miembro activo de la OEA, por lo cual sus ciudadanos no califican ni gozan de los beneficios que ofrecen los programas de la Organización. Para más información puede consultar la [AG/RES. 2438 \(XXXIX-O/09\)](#)

programas van dirigidos específicamente para los ciudadanos de los [países miembros de la organización](#). Si su país no pertenece a la organización, usted no estaría en condiciones de postular a nuestras becas.

4. Si usted ha postulado en ediciones previas de este programa de becas OEA-GCUB y no fue aceptado, ¿puede postular nuevamente? Sí, no existe ninguna restricción que evite que el postulante postule nuevamente a nuestro programa de becas.

5. ¿Puedo postular de nuevo si ya fui beneficiado con una beca de la OEA-GCUB? Los postulantes que ya hayan sido beneficiados bajo el programa de Becas Brasil a nivel maestría pueden postular nuevamente siempre y cuando sea a un nivel superior a la beca otorgada, es decir, únicamente a programas de doctorado. No serán elegibles para beneficiarse con otro beca de la OEA-GCUB quienes postulen a programas a nivel de maestría.

6. Si soy o algún miembro de mi familia actualmente trabaja en la OEA ¿puedo postularme? No. Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, los miembros de la Comisión de Selección de Becas para Estudios Académicos y Técnicos y sus familiares, no serán elegibles para recibir becas de la OEA para estudios académicos o técnicos (para mayor información revisar el Manual de Procedimientos de los Programas de Becas de la OEA, Art. 7.1)

7. Si soy seleccionado/a y no puedo aceptar la beca por alguna eventualidad, ¿puedo postergar la beca para el siguiente año? No. Los beneficios ofertados para la beca no son transferibles para la siguiente edición del programa. Si el candidato/a seleccionado/a no puede iniciar su programa de estudios en la fecha que se le indica, tendrá que declinar la oferta y las instituciones ofrecerán esta oportunidad al siguiente candidato en la clasificación del Comité de selección. Sin embargo, si existiera una causa de fuerza mayor para posponer sus

estudios, se someterá a un análisis por parte de las universidades anfitrionas y las instituciones ofertantes para revisar el caso.

8. ¿Existe un límite de edad para postular a la beca? No, para efectos de este programa en particular no se existe límite de edad. Sin embargo, para ser elegible el candidato debe cumplir con todos los requisitos para postular.

9. ¿Cómo se eligen los 150 estudiantes que reciben el apoyo único de 1,200.00 USD? La Comisión Asesora de Evaluación tomará las decisiones finales de asignación de becas de estudio y distribución de los estudiantes, para los programas y universidades a los que postularon. La comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios para seleccionar a los 150 candidatos más sobresalientes que puedan contar con este aporte de \$1,200:

- Distribución geográfica de los candidatos, considerando las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- Candidatos, en general, originarios de países con bajos índices de desarrollo humano de acuerdo con la clasificación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Profesores con vínculo permanente en instituciones de educación superior, especialmente quienes provengan de países con bajos índices de desarrollo humano, de acuerdo con la clasificación del PNUD.
- La diversidad de sexo.
- El orden de preferencia de los cursos escogidos por el candidato.
- Candidatos cuyas propuestas demuestren un mayor potencial de impacto social al regreso a su país.
- Candidatos precedentes de países con menor número de becas contempladas en ediciones anteriores del Programa Becas Brasil PAEC OEA-GCUB.

VII. OTROS

1. ¿Cuáles son las responsabilidades y los compromisos del becario/a? Las responsabilidades más importantes son:

- Preparar su viaje y realizar todos los trámites de la visa de estudiante;
- Cubrir todos los gastos financieros no contemplados por la beca (Ej.: boleto aéreo de ida y regreso, seguro médico, gastos de subsistencia adicionales al monto de la beca, etc.);
- Dedicarse a tiempo completo a sus estudios en Brasil, manteniendo un buen desempeño académico y respetando las leyes y normas del país y de la universidad anfitriona;
- Regresar al país de origen en un plazo de 30 días después de la conclusión de sus estudios en Brasil y permanecer en su país por un período mínimo igual al de la duración de sus estudios en Brasil. De no cumplir con dicho compromiso, la OEA, el GCUB o la Universidad podrían requerir al becario/a que devuelva el valor correspondiente al total de la dotación otorgada de la beca;
- Cumplir con todos los lineamientos organizacionales y académicos solicitados por el GCUB y la Universidad; y
- La beca puede ser declinada por el candidato seleccionado/a hasta cuatro semanas antes de iniciar el programa de estudios sin que esto implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado/a declina la beca después de este tiempo o después de haber iniciado el programa de estudios, sin una prueba o argumento de fuerza mayor, se le podría solicitar reembolsar a la OEA, el GCUB y/o la universidad la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación.

2. ¿Cómo sabré si he sido seleccionado/a?

Los seleccionados/as serán anunciados a través de los sitios web www.oea.org/becas y www.grupocoimbra.org.br. Así mismo, los candidatos/as seleccionados/as serán

contactados directamente por la OEA por correo electrónico, con una Carta de Oferta de Beca y la información de contacto, para cualquier inquietud adicional sobre la adjudicación de la beca.

Es responsabilidad de los postulantes llenar el formulario de beca en línea correctamente para que los correos electrónicos lleguen. Es también responsabilidad del postulante verificar el basurero y la carpeta spam de su correo electrónico, para asegurarse de que los mensajes no se pierdan y la comunicación sea efectiva.

Los seleccionados/as deberán proporcionar la dirección de su residencia permanente donde puedan recibir correspondencia importante por correo regular, así como un correo electrónico personal al cual tenga acceso en los meses posteriores a la fecha de expiración de postulación. En caso de cambio de información o error al llenar el formulario, el postulante deberá llenar un nuevo formulario en línea.

Por favor tenga en cuenta que debido al alto volumen de solicitudes cada año, la OEA no proporciona retroalimentación a los postulantes que no fueron seleccionados.

3. ¿Puedo cambiar mi proyecto de investigación después de comenzar mis estudios en Brasil?

Dependerá de cada caso. No existe una restricción específica si el estudiante puede o no puede cambiar su proyecto de investigación después de comenzar sus estudios en Brasil. Esta decisión dependerá de las propias universidades y debería discutirse con los coordinadores del programa.

4. Si estoy actualmente estudiando un programa de maestría/doctorado en otra universidad, ¿Puedo transferir o revalidar los créditos de las asignaturas cursadas para este programa de becas?

No. Es obligatorio que los estudiantes comiencen sus estudios bajo nuestro programa de becas en la universidad brasileña desde cero. Tenga en cuenta que para ser elegible a estas becas es necesario que el postulante haya completado sus

estudios de maestría/doctorado al momento de iniciar empezar sus clases en Brasil.

5. Una vez me gradúe del programa de estudios y me otorguen el título, ¿Este título será válido en mi país de origen? Los becarios son responsables de investigar previamente en su país de origen, ante las instituciones responsables, sobre la validación de sus títulos. Ni la OEA, ni el GCUB, ni la universidad se hacen responsables de la validación de los títulos en su país de origen.

6. ¿Podré trabajar en Brasil? No. Los estudiantes deberán dedicarse de forma exclusiva al programa de estudios.

7. ¿Tengo que regresar a mi país de origen cuando finalice mis estudios en Brasil? Sí, es obligatorio para los becarios regresar al país de origen dentro de los 30 días siguientes a la finalización de los estudios en Brasil y residir allí de forma permanente, por un tiempo por lo menos igual a la duración de la beca.

Excepto en casos para continuar los estudios académicos en Brasil, es decir, si el postulante ya fue beneficiado con una **beca OEA-GCUB** a nivel maestría y desea hacer un doctorado, o si el postulante ya fue beneficiado con una **beca OEA-GCUB** a nivel doctorado y desea hacer un post-doctorado, no existirá ningún impedimento sin embargo este tendrá que hacer una solicitud oficial vía e-mail o a través de la plataforma oficial del programa. Cabe mencionar que una vez acabados sus estudios del nuevo programa (nivel doctorado o post-doctorado) en Brasil, el estudiante tiene que regresar de forma obligatoria a su país.

8. Vivo en un país que no es mi país de origen, ¿a dónde debo volver cuando termine mis estudios? Los estudiantes deben regresar a su país de origen dentro de un periodo de tres meses a partir de la fecha de terminación de la beca, con la excepción de los casos en que los estudiantes tengan una residencia permanente en otro país miembro de la organización.

Los becarios están obligados a volver para residir en el país de origen o residencia permanente⁶ por un período de no menos de 24 meses, pero podrán cumplir ese requisito trabajando al servicio del país de origen en el exterior o prestando funciones en un organismo internacional. El incumplimiento de la obligación del becario de retornar al país de origen le acarreará las sanciones económicas o de otra índole que se establecen en el contrato o contratos suscritos, las que tendrán en cuenta la extensión de ese incumplimiento.

6. País de residencia tiene que ser un país miembro de la OEA.

